

TAM/STAI/IP/260/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 28 de junio del año 2022.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 2805270210000149, me permito informarle lo siguiente:

Que en virtud de su solicitud que dice: *“En relación al contrato de concesión a particulares de los siguientes espacios: Recinto Ferial, Recinto Ganadero o de usos Múltiples, Espacio Cultural Metropolitano, Centro de Convenciones y Exposiciones Expo Tampico y el Jardín de las Artes, los cuales están dentro del Parque Urbano Laguna del Carpintero, solicito conocer lo siguiente:..”* Esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia**, esto es así puesto que las obras a las que se refiere forman parte de la propiedad del estado de Tamaulipas, es decir que es el Gobierno Estatal el encargado de realizar las concesiones a los mismos, resguardando y generando la información que solicita y que este Ayuntamiento no puede proporcionarle pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería el **Gobierno Estatal de Tamaulipas, a fin de que pueda obtener la información que requiere.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**